

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10429** *JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ HURTADO*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla. Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 334/2011, dimanante de autos núm. 28/11, a instancia de don Antonio Pedrosa Gálvez contra don Juan Antonio Rodríguez Hurtado, en la que con fecha 18 de abril de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado don Juan Antonio Rodríguez Hurtado, con NIF 28575260-Z, en situación de insolvencia por importe de 44.287,16 euros de principal, más la cantidad de 2.657,22 euros en concepto de intereses, más 4.428,71 euros en concepto de costas insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 18 de abril de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120024589-1